

ACTA

CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N° 35

9 DE DICIEMBRE DE 2021

En Ñuñoa, a nueve días del mes de diciembre de dos mil veintiuno y siendo las 15:07 horas se inicia la sesión presidida por la Alcaldesa doña EMILIA RIOS SAAVEDRA. Actúa como Ministro de Fe don MIGUEL ANGEL PONCE DE LEON GONZALEZ, Secretario Municipal.

La sesión se desarrolla vía online y se inicia con la presencia de los Concejales:

Sra. Alejandra Valle Salinas
Sra. Mireya del Río Barañao
Sra. María Eugenia Lorenzini Lorenzini
Sr. Camilo Brodsky Bertoni
Sra. Deborah Carvallo Contreras
Sr. Julio Martínez Colina
Sra. Daniela Bonvallet Setti
Sr. Germán Sylvester Frias
Sra. Maite Descouvieres Vargas
Sra. Verónica Chávez Gutierrez

Asisten:

Sr. Patricio Hidalgo G.	Administrador Municipal
Sra. Fanny Quintanilla T.	Directora Asesoría Jurídica
Sr. Gonzalo Aránguiz L.	Secretario Comunal Planific.
Sr. Luis Escudero B.	Director de Control (S)
Sr. Patricio Reyes T.	Director de Obras Municipales
Sra. Marcela Vásquez A.	Directora de Tránsito
Sr. Roberto Epuleo R.	Director Admin. y Finanzas
Sr. Felipe Maltes C.	Director de DIDECO
Sra. M. Cecilia Arratia D.	Directora de Inspección
Sr. Domingo Massardo S.	Director de Operaciones (S)
Sra. Vanessa Manubens G.	Directora Comunicaciones (S)
Sra. Leslie Faure B.	Directora DIGEPER (S)
Sr. Alvaro Sapag B.	SECPLA
Sra. Sara Julia Barra L.	Jefe Gabinete CM
Srta. Valeska Ramírez P.	Gabinete de Alcaldía
Sr. Matías Wolf C.	Profesional SECPLA
Sr. Mario del Carpio V.	Secretario General CMDS
Sra. Natalia Riffo A.	Directora Ejecutiva CMDÑ
Sra. Paulina Tranchino R.	Directora General CCÑC
Sr. Pablo Saldias U.	Traductor de Señas

TABLA TRATADA EN LA SESION

- 1.- Aprobación acta sesión anterior
- 2.- Cuenta
- 3.- Tabla Ordinaria
 - e) Consulta Ciudadana: zona de tránsito calmado en barrio Pucará



- a) Aprobación ampliación de glosa programa de subvención de la Junta de Vecinos Guillermo Mann "Infocentro" a "Infocentro Impresora Multifuncional"
 - b) Aprobación cambio de glosa programa de subvención del Club de Teatro Adulto Mayor Vida Nueva "Pago de Honorarios Clases Virtuales de Teatro para los Adultos Mayores" a "Dos Kits de Iluminación, Ampolletas, Fondo, Soporte y Bolso"
 - c) Aprobación ratificación ampliación de glosa programa de subvención de la CMDS "Déficit Operacional de Salud" a "Déficit Operacional de Salud, Primera Etapa Nuevo Vacunatorio Comunal y Primera Etapa Mejoramiento Anfiteatro COSAM"
 - d) Aprobación transacción extrajudicial con Carmen Gloria Pinto Hernández
- 4.- Hora de Incidentes

En nombre de la comunidad de Ñuñoa se abre la sesión

1.- APROBACION ACTA SESION ANTERIOR

El Concejal Sylvester apunta que una palabra se encuentra mal escrita, consultando si la puede enviar en tanto se desarrolla la sesión. La Concejala Chávez considera conveniente incorporar las intervenciones realizadas en el punto b) sobre la aprobación de la patente alcohol por cuanto se generó una discusión importante respecto de los procedimientos de aprobación de éstas, respondiendo la Alcaldesa que se puede incorporar. El SECMUN indica que el Concejal Sylvester puede enviar la palabra para corregirla y sobre el planteamiento de la Concejala Chávez, recuerda que reglamentariamente el acta recoge acuerdos, incorporándose la intervención de algún concejal en la medida que expresamente lo solicite en sesión, apuntando que en Cuenta y en Hora de Incidentes la Alcaldesa, por una parte, y los concejales, por otra, pueden dejar plasmado lo que deseen, sin perjuicio, señala que se podría atender la solicitud, dejando pendiente la aprobación del acta para la próxima sesión.

2.- CUENTA

El ADMUN cuenta que la Escuela de Verano para Concejales es una buena instancia de capacitación, siendo este año nuevamente presencial, en temas de finanzas y gestión presupuestaria, fomento productivo local y economía circular, y fuentes de financiamiento. Agrega que los cupos son más limitados que años anteriores producto del COVID, sugiriendo que los interesados se inscriban desde ahora y una vez obtenido el cupo se incorporará el punto para resolverlo en una futura sesión del CM, habiendo voluntad de la gestión para que puedan participar. El Concejal Martínez manifiesta su intención de inscribirse en el seminario Mega Sequía en la Gestión Municipal ante los Efectos del Cambio Climático que se realizará en Viña del Mar del 24 al 28 de enero de 2022, aclarando el ADMUN que la inscripción se hace en la Asociación de Municipalidades no dependiendo del Municipio que los concejales obtengan o no un cupo. La Concejala Lorenzini consulta si los concejales deben



financiar la asistencia a la Escuela de Verano, recordando que la inscripción es de M\$150, respondiendo la Alcaldesa que se financia con recursos municipales por ello debe votarse por parte del CM.

1.- APROBACION ACTA SESION ANTERIOR

El Concejal Sylvester señala el acta no interpreta bien lo que señaló en Hora de Incidentes respecto de los carteles sobre la violencia a las mujeres, dando lectura al documento, solicitando corregir el texto. Respecto a la palabra, señala que la enviará a través del chat. Responde el SECMUN que el procedimiento es revisar la grabación y corregir el acta si correspondiera, solicitando al concejal enviarle al correo electrónico la palabra a la que se ha referido en un par de oportunidades durante la sesión.

2.- CUENTA

- Presenta videos de la premiación del concurso Tu Historia de Vida, impulsado por el Centro Integral de la Persona Mayor dependiente de DIDECO, recordando que en octubre, mes en el que se celebra a las personas mayores, se organizó la actividad para incentivar y promover el envejecimiento activo de vecinos y vecinas, invitándolos a crear una obra literaria de no más de una carilla, que plasmara algún hecho que haya marcado sus vidas, agregando que el jurado fue compuesto por el Director de DIDECO y los monitores de literatura y estimulación cognitiva de dicho centro. Comenta que se eligió las 3 mejores obras entre 70 manuscritos, obteniendo el primer lugar Patricio Cáceres con "El ajedrez es peligroso", el segundo lugar María Moreno con "Encuentro con Gabriela Mistral" y el tercer lugar José Peragallo con "Patines Mágicos; del simulacro de corte de agua preparado por DSP en el marco del Plan de Reducción de Riesgos de Desastres, actividad que consistió en abastecer con camiones aljibes 6 estanques de 3 mil litros para que la comunidad pudiera contar con ese vital elemento, operativo que se extendió entre las 9 y 14 horas; de una nueva versión de Ñuñoa en tu Barrio, en Villa Lo Plaza, recorriendo varios puntos para apoyar a los vecinos y vecinas en temas de seguridad y proyectos de mejora de las canchas y manejo de la basura, entre otros, motivando a la comunidad para que participen en la JV, siendo más sencillo para el Municipio construir una alianza para desarrollar un trabajo conjunto, destacando los vecinos la modalidad de trabajo implementada; de la conmemoración del Día Internacional de la Discapacidad organizada por el Departamento de la Inclusión con una caminata desde las dependencias de esa unidad hasta Plaza Lillo, que contó con la participación de decenas de vecinos y vecinas en situación de discapacidad con sus cuidadores o familias, disfrutando de un espacio de recreación y un picnic, destacando el trabajo desarrollado por el referido departamento municipal creyendo que es muy importante que esa labor se visibilice y crezca poniendo sobre el tapete la importancia de avanzar hacia una sociedad que no distinga y se ajuste para que nadie quede fuera, énfasis de la gestión que se apreciará en las actividades 2022.



- Exhibe videos de la celebración del Día de la Secretaria con una jornada de capacitación en el manejo del estrés, desarrollada en los jardines de la Casa de la Cultura, disfrutando las asistentes de un cóctel, además de recibir una agenda de regalo, reconociendo el trabajo que desarrollan, el que tiene igual dignidad que cualquier otra labor municipal desde directivos hasta auxiliares porque todos son parte de la familia municipal; del operativo Ñuñoa Cuida a sus Mascotas en la sede vecinal de Villa Yugoslavia, jornada en que se vacunó a 51 canes contra la rabia y se implantaron 21 microchips, informándose la comunidad del alcance de la Ley 21.020 y de la Ordenanza sobre Tenencia y Cuidado de Mascotas; del lanzamiento de la campaña Tómatelo en Serio, alianza entre el Municipio y los restaurantes del sector Plaza Ñuñoa y barrio Italia, que busca incentivar la responsabilidad individual al momento de beber alcohol motivando a dejar las llaves en casa y preferir transporte alternativo, apuntando que según datos de la Fundación Emilia entre diciembre y febrero se registra la cifra más alta de incidencia tanto de siniestros como de fallecidos a causa de la conducción en estado de ebriedad, indicándose que en el primer semestre 2021 hubo 10.332 accidentes viales en la RM lo que representa un 29,7% del total del país; de la celebración del Día Mundial de Acción contra el VIH/SIDA, actividad organizada por el Departamento de Salud de la CMDS y el Municipio con el objeto de visibilizar y concientizar a la comunidad respecto del virus con el que viven cerca de 71 mil chilenos y chilenas, agradeciendo a los equipos de salud que se han dedicado a tratar y a acompañar a los portadores y a las organizaciones de la sociedad civil que han luchado por ese objetivo en forma desinteresada desde hace muchos años, acotando que en la ocasión se puso a disposición de los funcionarios y funcionarias test rápidos de VIH, procedimiento realizado de manera confidencial y gratuita, desarrollándose para la comunidad una serie de actividades de información para lo cual se habilitó distintos puntos de la comuna para que los vecinos y vecinas se realizaran test rápidos para la detección del VIH, comentando que quienes deseen testearse se dispondrá el miércoles 15 en el Polideportivo un punto de atención entre 17 y 19 horas; del ciclo de charlas Adaptación al Cambio de Estilo de Vida dirigido a cerca de 20 funcionarios y funcionarias que están próximos a jubilarse, actividad organizada por la ADMUN y el Departamento de Bienestar realizada los días 14 y 19 de octubre, 2, 9 y 30 de noviembre en el Salón Verde de La Casa de la Cultura, entregándole herramientas en áreas como nutrición, vivienda y adaptación, prestaciones sociales y redes de apoyo familiar, entre otras; de la supervisión de los trabajos de reparación de la piscina del Polideportivo, la que presentaba una grieta que ocasionaba una fuga de agua constante por falta de mantención en los últimos años, labor desarrollada junto a la Directora de la CMDÑ, esperando tenerla operativa en el mes de febrero, habiéndose encargado los mosaicos al extranjero.

El Secretario General de la CMDS entrega el reporte actualizado COVID 19, presentación que forma parte del acta, destacando que al 7 de diciembre se ha inoculado a 433.733 personas, aclarando



que no todas son de la comuna, y el inicio el lunes de la vacunación para niños y niñas entre 3 y 5 años, llevando a hoy en la mañana 112 inoculaciones manteniendo la estrategia de un centro preferente, el Polideportivo, al que se han adicionado cuidados como camillas y ambulancia de punto fijo. Sobre el reporte del informe epidemiológico 161, al 29 de noviembre, indica que los casos acumulados son 19.310 de los cuales 67 están activos siendo la tasa de incidencia 26,8 tomando diariamente una cantidad de 181 test PCR diario. Finalmente, recuerda que la pandemia no ha pasado por lo que se debe mantener el distanciamiento social, el uso de la mascarilla y el lavado de manos frecuente.

ACUERDO: Aprueba incluir en la Tabla el tema Consulta Ciudadana: zona de tránsito calmado en barrio Pucará

Unánime

El ADMUN solicita que la exposición sobre la consulta ciudadana pueda ser visto como primer punto de la Tabla atendiendo que la sesión se desarrolla excepcionalmente el día jueves teniendo varios funcionarios labores encomendadas por la gestión en un horario que no es de sesión habitual del CM, reforzando el planteamiento la Alcaldesa.

3.- TABLA ORDINARIA

e) Consulta Ciudadana: zona de tránsito calmado en barrio Pucará

El profesional SECPLA Sr. Wolf expone, conforme presentación que forma parte del acta, que se trata de la primera consulta ciudadana que se hará con el fin de decidir la implementación de una zona de tránsito calmado en el barrio Pucará, proyecto diseñado por la Dirección de Tránsito en conjunto con la Fundación Conciencia Vial sobre la base de un diagnóstico que identificó varios barrios en los que se observa exceso de velocidad pese a la señalética que lo prohíben o que recomiendan circular a una velocidad determinada, por lo que se desea generar una zona 30 o zona de tránsito calmado, mediante medidas físicas que no implican mucha obra civil, que busca reducir la velocidad a 30 km/hora comentando que en Chile fallecen muchas personas a causa del exceso de velocidad asegurando 30 km/hora la supervivencia en casi el 90% de los casos. Cuenta que el polígono a intervenir es García Moreno-Ortuzar-Hernando de Aguirre-Echenique, apuntando que enviará al CM el plano y las medidas específicas a implementar como pasos peatonales a nivel, rotondas como la instalada en Pedro Torres con Hernando de Aguirre de la cual se ha recibido buenos comentarios, chicanas, señalética y otras. Afirma que la consulta permitirá decidir a los vecinos si se implementa o no el proyecto circunscrito a los vecinos de la UV 4 quienes vía telemática podrán emitir su preferencia estableciéndose también una urna presencial el domingo entre 10 y 14 horas en el Parque Pucará, invitando a difundir la iniciativa, informando que hoy a las 18,30 horas se desarrollará una actividad informativa en el parque con la JV y la Fundación Conciencia Vial, ocasión en que se firmará un compromiso para impulsar medidas para



proteger a las personas, habiéndose invitado también al Activo Ciclista y de Movilidad, compartiendo a los concejales la invitación por si deciden asistir.

La Alcaldesa afirma que se trata de una intervención importante que cambiará la dinámica de transporte en la zona, pareciéndole relevante que la comunidad esté informada y que se pueda manifestar a través de la consulta. Apunta que 2021 fue el año de instalación de la gestión pero que en 2022 se desplegará una política de participación que contará con distintas herramientas, sirviendo la consulta como punta de lanza de la política participativa que dejará muchas lecciones, entregando detalles del padrón, que es el de SERVEL, existiendo la posibilidad que personas que son del barrio pero que no están en ese documento pueden inscribirse acreditando la residencia hasta el día viernes porque el sábado se abre la votación y no se podrán integrar al padrón, manifestando su deseo y expectativa que funcione todo bien, cual sea el resultado de la consulta.

El Concejal Brodsky solicita la información comprometida por el profesional SECPLA para difundirla en sus redes, acotando la Concejala Descouvieres si la consulta tiene carácter vinculante. Responde el profesional que debió haber salido un mail, que incluía a los concejales, con la información del proceso, el que reenviará, reiterando lo señalado por la Alcaldesa en términos del padrón a utilizar y la forma de incorporarse a éste, agregando que la consulta tiene carácter vinculante. La concejala agradece la respuesta pareciéndole muy importante consultar a los vecinos calificando como excelente la iniciativa apoyando la idea que todas las acciones tengan como base una consulta ciudadana.

La Concejala del Río pregunta si la consulta es obligatoria para establecer una zona de tránsito calmado, respondiéndosele que se trata de una iniciativa municipal y que no obligatoria.

El profesional SECPLA explica detalles de la página web dispuesta para la consulta, describiendo los pasos desde la apertura del sitio hasta la votación que emitirán los vecinos.

a) Aprobación ampliación de glosa programa de subvención de la Junta de Vecinos Guillermo Mann "Infocentro" a "Infocentro Impresora Multifuncional"

ACUERDO: Aprueba ampliación de glosa programa de subvención de la Junta de Vecinos Guillermo Mann "Infocentro" a "Infocentro Impresora Multifuncional", Memorando SECPLA 104 del 2 de diciembre del corriente, que forma parte del acta.

Unánime

b) Aprobación cambio de glosa programa de subvención del Club de Teatro Adulto Mayor Vida Nueva "Pago de Honorarios Clases Virtuales de Teatro para los Adultos Mayores" a "Dos Kits de Iluminación, Ampolletas, Fondo, Soporte y Bolso"

ACUERDO: Aprueba cambio de glosa programa de subvención del Club de Teatro Adulto Mayor Vida Nueva "Pago de



Honorarios Clases Virtuales de Teatro para los Adultos Mayores" a "Dos Kits de Iluminación, Ampolletas, Fondo, Soporte y Bolso", Memorando SECPLA 105 del 3 de diciembre del corriente, que forma parte del acta.

Unánime

- c) Aprobación ratificación ampliación de glosa programa de subvención de la CMDS "Déficit Operacional de Salud" a "Déficit Operacional de Salud, Primera Etapa Nuevo Vacunatorio Comunal y Primera Etapa Mejoramiento Anfiteatro COSAM"

ACUERDO: Aprueba ratificación ampliación de glosa programa de subvención de la CMDS "Déficit Operacional de Salud" a "Déficit Operacional de Salud, Primera Etapa Nuevo Vacunatorio Comunal y Primera Etapa Mejoramiento Anfiteatro COSAM", Memorando SECPLA 106 del 3 de diciembre del corriente, que forma parte del acta.

Unánime

- d) Aprobación transacción extrajudicial con Carmen Gloria Pinto Hernández

ACUERDO: Aprueba transacción extrajudicial con doña Carmen Gloria Pinto Hernández, Oficio DAJ 1300/2401 del 6 de diciembre del corriente, que forma parte del acta.

Unánime

4.- HORA DE INCIDENTES

Intervención del Concejal Martínez

- Agradece al Sr. Fiabane por los pomelos y nísperos enviados contando que llega temprano todos los días y toma desayuno sano en vitaminas.
- Consulta si habrá fuegos artificiales a fin de año atendiendo algunas preguntas de vecinos del sector.
- Solicita que la Directora DAJ aclare a los vecinos qué significa que se haya ganado producto de la resolución emitida por el Tribunal Ambiental sobre la construcción en Plaza Egaña ya que un ejecutivo de la inmobiliaria señaló en una entrevista en los medios de comunicación que nada había variado y que se seguiría construyendo, en circunstancias que en el CM se manifestaba alegría porque los vecinos habían triunfado.
- Opina que las transacciones judiciales y extrajudiciales debieran ser presentadas en sesión por la Directora DAJ, como ha sido siempre, dado que las consultas son eminentemente legales y los montos que se pagan son los mínimos, lo que permitiría descargar el actual trabajo de la Concejala Bonvallet ya que la comisión que preside en estos momentos aborda temas sociales y presupuestarios.
- Comenta que transita todos los días por Plaza de Las Etnias, lamentando que sea un sitio eriazo, triste y sin áreas verdes, lugar donde duermen indigentes existiendo mucha



delincuencia, por lo que se pregunta si para eso se peleó y discutió tanto, asegurando que los niños preferirían jugar a la pelota en el pasto y no en la tierra. Invita a pasar por el lugar para que lo constaten, recordando que se dijo que se estaba vendiendo el parque y que se mostraban fotos del sector de Providencia que, por supuesto, está verde, no exhibiéndose nunca fotografías del sector de Ñuñoa.

- Comenta que tiene fotografías de hoy en la mañana de Plaza Ñuñoa en que se observan durmiendo a 4 parejas de indigentes, usando 2 de ellos como baño la parte de afuera de la ventana de su oficina, sin contar los que pernoctan en la pérgola. Cuenta que los vecinos se desesperan porque la actividad se inicia en la noche y a las 2 o 2 y media de la madrugada es riesgoso cruzar Plaza Ñuñoa, solicitando éstos que actúe el Municipio y que se les brinde seguridad, aseverando que se hacen muchas actividades populares, sin embargo, lo que se necesita es otro tipo de acciones.

La Alcaldesa señala, respecto de la sentencia del Tribunal Ambiental, que se objetó el estudio de sombra. Acota la Directora DAJ que existe una resolución en virtud de un recurso de reclamación presentado por vecinos, no el Municipio, en que se acogió la impugnación de una parte de la RCA, no obstante, comenta que existe aún una instancia judicial a la que los vecinos recurrirán para impugnar toda la resolución, recurso de casación cuyo plazo vence el próximo martes, apuntando que se debe retrotraer el proceso a la etapa de observaciones, siguiendo vigente la otra parte de la referida resolución. Sobre la presentación de las transacciones, afirma que su exposición la efectúa en la reunión de comisión y que la presidenta de ésta la expone en sesión.

- Intervención de la Concejala Descouvieres

- Destaca que se haya escuchado a las distintas JV y feriantes en el tema ferias navideñas, tal como se hará por la zona de bajo tránsito en el Parque Pucará. Recuerda que la instalación de las ferias había traído mucha disconformidad, valorando el esfuerzo por ordenar el proceso, sin embargo, éste se venía desarrollando de cierta forma, siendo un punto crítico para este año, resaltando el espacio de conversación generado para llegar a consenso entre las partes. Destaca también el número de familias que van a tener un ingreso en el primer diciembre después de 2 años de restricciones por la pandemia.
- Agradece al Concejal Martínez que haya destacado la entrega de pomelos por parte de Claudio Fiabane, que trabaja en su concejalía, afirmando que se trata de una tremenda persona, muy solidario y que siempre tiene ese tipo de gestos.
- Sobre el tratamiento de las solicitudes de subvención, cuenta que la temática se abordará por la comisión que preside, habiéndose obrado de una manera diferente por falta de información inicial, afirmando que el tema social es el que la motiva para estar en su rol, comentando a los vecinos y vecinas que está siempre disponible su concejalía para oír sus necesidades y buscar la mejor solución en el Municipio.



- A poco más de una semana de la elección, recuerda averiguar el local de votación porque la gente está confundida con los cambios de sede, en particular del Estadio Nacional, describiendo cómo acceder a la información en la página web de SERVEL solicitando se ayude a las personas mayores para que nadie se quede sin sufragar porque se trata de una votación histórica que tendrá enorme impacto en el país.
- Intervención de la Concejala del Río
 - Consulta por la atención de adultos mayores no postrados porque ha conocido varios casos, de diferentes sectores de la comuna, en que la atención a domicilio se habría detenido viéndose éstos perjudicados por la medida, entendiendo que en algún momento se habló de dificultades presupuestarias producto a que la trazabilidad no la hacía el Municipio, no obstante, apunta que la toma por sorpresa la resolución deseando que se explique el criterio considerado para catalogar a una persona como postrada, pareciéndole que quien no puede salir sola, aunque no esté postrada, necesita atención domiciliaria.
 - Sobre una audiencia pública solicitada por los vecinos del entorno del edificio de Montenegro y Pedro Torres el 28 de octubre, más de 100 como lo estipula la Ordenanza de Participación, recuerda que la petición tiene que ser respondida antes o dentro de los 30 días siguientes, plazo que se cumplió, solicitando información sobre la materia, pareciéndole importante que cuando un grupo tan numeroso de vecinos realiza una petición como ésta, significa que efectivamente se trata de un problema importante para ellos, no cumpliéndose la legalidad respecto al tema.
 - Solicita contar con más información sobre el estado de los diferentes litigios del Municipio, especialmente los relacionados a los grandes proyectos, por ejemplo, sabe que días atrás se ingresó a la Corte de Apelaciones un recurso de la Inmobiliaria Alcázar, del cual no se ha tenido conocimiento.

EL SECMUN señala, respecto de la audiencia pública, que revisará la documentación ingresada al Municipio el 28 de octubre y se resolverá lo que corresponda para tranquilidad de la Alcaldesa y del CM, no teniendo registro del requerimiento por cuanto se habría encontrado fuera del Municipio. Respecto al estado de los procesos, la Alcaldesa contesta que se responderá en un informe porque el tema merece mayor atención.

- Intervención de la Concejala Carvallo

- Manifiesta su alegría porque la profesional Sra. Peña, del Departamento del Adulto Mayor, ha trabajado en un caso de violencia intrafamiliar hacia una persona mayor habiendo el lunes una intervención más directa, destacando la labor de los profesionales del área, sabiendo que están cumpliendo su rol en forma seria, celebrando la coordinación con los concejales y respetando la labor de su concejalía. Cuenta que trabajó en esa Unidad, por tanto, maneja las temáticas que aborda, información que fue relevante para atender el



caso en conjunto con una gran apertura de la profesional. Cree que hay cuestiones que son globales, que se intervienen a través de las organizaciones, JV y dirigentes sociales, siendo muy válido, pero también desde la micro sociología y desde la micro política es muy importante atender el caso a caso que viven hombres y mujeres que están en una situación de precaria y de abandono que les otorga mucha fragilidad y vulnerabilidad. Reitera su alegría y señala que no siempre los concejales están para reclamar o fiscalizar, sino que también para hacer un aporte en la construcción de una intervención más justa y más solidaria con los vecinos y las vecinas.

- Intervención de la Concejala Valle

- Adhiere a la intervención de la Concejala Carvallo ofreciendo su concejalia para abordar la temática, contando que ha tenido una excelente experiencia con el Departamento del Adulto Mayor destacando su buena disposición y el enfoque de derechos sobre el que trabaja, comentando detalles del proyecto Belleza Diversa impulsado por su concejalia junto a esa Unidad, el que busca relevar la belleza, el placer y la auto imagen de las mujeres mayores realizándose talleres durante noviembre con la participación de 20 vecinas, agradeciendo el apoyo de la profesional Sra. Anza y de todo el equipo, informando que el proyecto continuará y se podrá apreciar en una exposición de fotografías como una forma de contribuir a desmitificar el concepto de belleza y contribuir a la construcción de un municipio feminista.
- Acusa recibo de la solicitud de una vecina para que se revise la iluminación de la esquina Brown Sur con Irarrázaval, particularmente en la construcción que se está ejecutando, puesto que el lugar ha quedado oscuro lo que lo convierte en una zona insegura para las y los vecinos, habiendo robos, situación que está en conocimiento de DSP agradeciendo el compromiso para efectuar un patrullaje focalizado en el sector.
- Felicita la organización de las ferias navideñas, con más de 900 puestos desplegados en la comuna, invitando a los vecinos y vecinas a realizar sus compras en esos espacios para colaborar con la economía local y apoyar a quienes con esfuerzo han realizado esas ferias.
- Informa que su correo es avalle@nunoa.cl para que la comunidad se comuniquen con su concejalia y le envíen iniciativas e inquietudes.
- Cuenta que mañana desde las 18:30 horas en la Población Exequiel González Cortés se desarrollará un bingo en beneficio de la navidad de las y los niños, multicancha ubicada entre el Pasaje 7 y 8, siendo la adhesión de \$500 con derecho a un juego.
- Solicita respuestas a las solicitudes de Hora de Incidentes y oficios enviados, habiendo varios meses de atraso, detallando que se trata de los oficios 1 y 8 del 22 de julio



y 13 de octubre enviados a DOM; 9 del 13 de octubre remitido a la OMIL, y 10 de la misma fecha enviado a Fomento Productivo, además de los requerimientos de Hora de Incidentes del 1 de septiembre relativo al procedimiento y metodología de los procesos participativos y cabildos constituyentes; del 8 de septiembre sobre el proceder del encargado de comunicaciones por atención a una periodista y vecina Sra. Munizaga, y del 13 de octubre respecto de la habilitación de la OIRS

- Intervención de la Concejala Chávez

- Informa la falta de respuesta a los requerimientos que presentan los vecinos a distintas unidades municipales, siendo deseable que hubiera una mayor prontitud en éstas porque generalmente son consultas más bien sencillas relativas a fiscalización, retiro de basura y otras.
- Comenta que en una visita al Edificio de Servicios Públicos se enteró del robo de unas bicicletas desde el estacionamiento interior del inmueble, siendo la respuesta del personal que resguarda la seguridad deficiente, solicitando un informe sobre las condiciones de seguridad del edificio, considerando turnos, cantidad de guardias, cámaras de seguridad y otros. Apunta que, si bien el Municipio no se hace responsable de las bicicletas aparcadas en los bicicleteros, cree necesario revisar que haya personal suficiente y conciencia que las bicicletas son, como los automóviles, medios de transporte que deben resguardarse.
- Solicita información sobre los infocentros, solicitando que se publique en la página del Municipio el tipo de servicios que entregan las JV porque hay muchas organizaciones que tienen elección y han cambiado totalmente sus directorios.
- Solicita información sobre la existencia de algún programa de salud bucal en liceos, escuelas y jardines infantiles dependiente del Municipio y en qué consisten éstos.
- Solicita información de las atenciones en salud dental que se brindan en los CESFAM, la cobertura de población que atiende y si se cumple con la demanda de salud bucal, comentando que recibió una inquietud de una vecina que le dijeron en un consultorio que sólo le podían extraer una pieza dental y no hacer tratamiento de conducto, apuntando que se trata de una acción destinada a conservar la pieza porque es relevante para edades posteriores y la calidad de vida de los adultos mayores.
- Acusa recibo de las consultas efectuadas por el COSOC sobre el Presupuesto Municipal 2022, apuntando que una de ellas se señala que el Municipio debe entregar a las JV espacios para que se desenvuelvan, solicitando se informe sobre la ley que obligaría entregar sedes a estas organizaciones dado que en el informe COSOC se habla de adquirir propiedades, requiriendo información también sobre la subvención para arriendo en términos de monto y cómo opera.



- Consulta a quien le corresponde limpiar las veredas que rodean el Estadio Nacional, en particular la de Pedro de Valdivia entre Grecia y Guillermo Mann que está permanentemente sucia y sin riego. Solicitando que, en caso que no sea responsabilidad municipal, se gestione con quien corresponda para que se cumpla con el deber de mantener la vereda limpia y regada las especies vegetales, tal como lo hacen todos los vecinos, apuntando que la salida del Metro Estadio Nacional es la puerta de bienvenida a muchas personas a Ñuñoa, no presentando el mejor paisaje.
- Comenta que vecinos le solicitaron felicitar a la Alcaldesa por los avances de la gestión en tan poco tiempo, apuntando que han observado cambios y que se están sintiendo acogidos.
- **Intervención del Concejal Brodsky**
 - Recuerda que hace tiempo envió un oficio por la basura en la zona sur de Villa Frei, agradeciendo que se haya resuelto, sin embargo, comenta que los vecinos le escribieron porque las plazas interiores entre Avenida Grecia, María Celeste, Playa Ancha, Las Torpederas, están secas, teniendo fotografías que enviará a DMA para que controle a la empresa. Agrega que, además, hay una situación irregular en términos que una de las plazas está siendo regada por un vecino y no por la empresa, acción que desarrolla con agua municipal, infiriendo que una persona del contratista le entregó la llave para que lo hiciera, solicitando revisar el hecho. Saluda la buena voluntad del vecino porque trabaja para toda la comunidad, sin embargo, se trata de una tarea que debe asumir la empresa. Responde la Alcaldesa que la instalación de la nueva empresa ha ido avanzando, no obstante quedar espacios por cubrir, comentando que se están determinando zonas prioritarias de recuperación, lo que es complicado porque se vive en época de calor, no siendo el momento más aconsejable para sembrar pasto, apuntando que se está desarrollando ese plan de trabajo no habiendo problemas para atender el caso.
- **Intervención de la Concejala Lorenzini**
 - Saluda a las secretarias por su día porque desarrollan un trabajo a veces ingrato ya que frenan la entrada a distintos lugares, labor complicada, difícil y a veces ninguneado.
 - Agradece al Municipio por tener instalada la bandera de la diversidad, a propósito del matrimonio igualitario que ha sido una ganancia de muchos años de lucha de muchas personas que se quieren casar y ser madres legales de los hijos, afirmando que a su juicio es lo único importante porque el matrimonio está a la baja, esperando que salga la ley de derechos filiativos, afirmando que se trata de un avance civilizatorio importante, reiterando el agradecimiento porque el Municipio no ha bajado la bandera desde que asumió la gestión.
 - Cuenta que se reunió con el profesor jubilado, Sr. Fernández, quien le aportó ideas maravillosas que enviará a la Alcaldesa y al Secretario General CMDS. Indica que es



importante que las y los vecinos sigan confiando en que pueden venir al CM, independiente de la edad, para plantear sus inquietudes e ideas porque serán acogidas todas que se reciban.

- Solicita actualizar los correos y teléfonos de los funcionarios municipales relevantes, porque la lista actual se encuentra desfasada.
- Agradece el operativo VIH, reiterando que el 15 de diciembre habrá otro en el Polideportivo entre 17 y 19 horas, invitando a los vecinos a participar en el concurso de fotografía de los funcionarios de la salud suroriente donde oficiará de jurado, llamando a cuidarse a través de la oportunidad que entrega el Municipio.
- Respecto de Plaza Ñuñoa afirma que se ha avanzado mucho en términos de seguridad con la presencia de los móviles DSP, aunque a veces no le gustaba verlos sin embargo entiende que se trata de una medida disuasiva, llamando a los vecinos del sector a tener confianza porque se sigue trabajando en la temática, comentando que utiliza los espacios de relajación, de diversión y de ocio de Plaza Ñuñoa notándose el avance.
- Comparte lo señalado por el Concejal Martínez sobre el Parque de Las Etnias, creyendo que es bueno preocuparse de su estado, recordando que se está tomando el mando sobre las áreas verdes y el arbolado en un contrato reciente, de emergencia, llamando a los vecinos a tener paciencia, solicitando tomar medidas respecto del parque con el objeto que sea un lugar bonito para que se pueda jugar fútbol y recrearse.
- Invita a la conmemoración al Día de los Derechos Humanos en el frontis del Estadio Nacional el 11 de diciembre a las 17 horas, horario a confirmar, afirmando que los derechos humanos no se puede dejar de tenerlos siempre presente en la memoria, comentando la exposición fotográfica de su autoría y de Cintya Shiffter en que visibilizan la lucha de las mujeres contra la dictadura para que se conozcan los hombros en que se afirman la lucha que dan las mujeres hoy por sus hijos e hijas que están presas.
- Respecto del bingo, afirma que los premios son buenos solicitando a la Concejala Valle repetir la dirección.
- Agradece y felicita la iniciativa de trasladar la botica a un espacio más grande.
- Saluda a las vecinas y vecinos que los ven, especialmente a doña Feña que le ha escrito porque tenía muchas ganas de ver en vivo y en directo la sesión.
- **Intervención de la Concejala Bonvallet**
 - Manifiesta que le parece curioso que se haya nombrado a la comisión que preside 3 veces durante la sesión, contando que cuando recibe la Tabla y tiene dudas llama al ADMUN para verificar si el punto pertenece al estudio de su comisión. Recuerda que 2 veces ha abordado temas de la Comisión de



Desarrollo Social porque la Alcaldesa le ha otorgado la palabra, debiendo exponer el Director de DIDECO, no celebrándose reunión de su comisión. Afirma que sería un alivio que los concejales cuando reciban la Tabla vean qué puntos le corresponden a cada cual para que convoquen a sus comisiones, apuntando que a los vecinos no les importa qué concejal convocará a reunión, no permitiendo que su trabajo en la Comisión de Presupuesto y Finanzas sea juzgado, recordando que ha tenido hasta 9 puntos en una sesión, llamando a cada cual a hacer su trabajo. Afirma que le llama más la atención que concejales que hablan de su comisión, no asistan a las reuniones, no entendiendo por qué les molesta que la Directora DAJ hable en la comisión y no en sesión. Cree que los vecinos esperan que los concejales hablen en la Hora de Incidentes de sus peticiones y no de lo que hace una comisión en particular porque esa temática debiera revisarse el día lunes con la Tabla en la mano para determinar a qué comisión le corresponde informar cada tema.

- Comenta su visita a la cancha de futbol de Calle 7 con Calle 8, reuniéndose con la Sra. Bahamondes, presidenta del Club Talento Humano en el que participan niños de 4° a 8° básico con entrenadores encantadores, señalando que cuentan con camisetas de futbol, haciéndoles falta toldos y baños, acotando que una persona riega no permitiéndosele regarla con mayor frecuencia. Cuenta que la dirigente habló con la Directora CMDÑ contándole que la carpeta instalada en marzo y utilizada el 18 de septiembre, se encuentra rota, solicitando repararla porque cambiarla es caro. Indica que hay un tablero eléctrico abierto con un temporizador descalibrado que prende y apaga en cualquier momento, habiendo jóvenes que lo manipulan desde el exterior a riesgo de electrocutarse o causar un incendio por lo que solicita arreglarlo y sellar la caja, que antes tenía un candado, para evitar, además, el gasto innecesario de energía.

17:37 horas



EMILIA RIOS SAAVEDRA
ALCALDESA



MIGUEL ANGEL PONCE DE LEON GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

Reporte COVID-19

07- 12 - 2021

INFORME EPIDEMIOLÓGICO N° 161	29 DE NOVIEMBRE 2021
CASOS ACUMULADOS	19.310
CASOS ACTIVOS	67
TASA DE INCIDENCIA DE CASOS ACTIVOS	26,8
BUSQUEDA ACTIVA	
PCR ACUMULADO	50.994
PCR DIARIO	181 TEST

PROGRAMACIÓN BAC SEMANAL

- 7/12, Grecia c/Ramón Cruz (a un costado del centro de entrenamiento)+ SEREMI, 09:00 a 13:00, cupo ilimitado.
- 09/12, Seminario c/Sur(plaza), 50 cupos, de 09:00 a 13:00 o hasta que estos se agoten.
- 11/12, Frontis Manuel de Salas 65, 50 cupos, de 09:00 a 13:00 o hasta que estos se agoten.
- 12/12, Frontis Manuel de Salas 65, 50 cupos, de 09:00 a 13:00 o hasta que estos se agoten.



Reporte campaña de vacunación COVID-19

07 de diciembre de 2021



Dirigido a:

- 1ª dosis a población de 6 ó más años.
- 2ª dosis a población vacunada con Sinovac, AstraZeneca y Pfizer con al menos 28 días desde la 1ª dosis
- Vacunación Embarazada a partir de las 16 semanas de edad gestacional (deben presentar formulario Consejería Vacunación Embarazadas)
- Vacunación escolar: Segundas dosis a niñas y niños de 6 a 11 años.
- Dosis de refuerzo mayores de 55 años.
- Dosis de refuerzo a pacientes inmunocomprometidos desde 16 años (con 2da dosis hasta 10 de agosto)
- Dosis de refuerzo a pacientes de 18 a 54 años vacunados con 2ª dosis Sinovac y distintos a Sinovac hasta 08 de agosto.
- 1ª dosis a población de 3 a 5 años. Lunes y Martes sólo con comorbilidades específicas.

Centros de vacunación

- Polideportivo de Ñuñoa, 13 puntos de Vacunación. (Juan Moya 1370)
- Colegio Carmela Silva Donoso. (Las Encinas 2620)
- Horarios de lunes a jueves de 09:00 a 15:30 horas, **viernes de 09:00 a 15:00 horas.**

N° de dosis Administradas por APS ÑUÑO A

433.733

N° de primeras dosis

161.974

N° de segundas dosis

158.925

N° dosis únicas

1.508

N° dosis refuerzo

111.326

Meta de Vacunación Población de 3 años y más

247.293

(Según proyección del INE 2017)

Total, de 1º Dosis Administradas por Residencia

239.572

(96.9% COBERTURA)

Total, de 2º Dosis y Dosis Única Administradas por Residencia

235.152

(95.1% COBERTURA)

Fuente: DEIS MINSAL al 07 de diciembre 13:06 horas, con datos del día anterior.

Vacunas Administradas	29 de noviembre	30 de noviembre	01 de diciembre	02 de diciembre	03 de diciembre	06 de diciembre
Total Dosis	947	1743	1652	1604	1357	1436
2a Dosis	27	65	27	39	55	16
Dosis de refuerzo	819	1597	1444	1314	1160	324
TOTAL 6 a 11 años (1º y 2º dosis)	65	83	97	68	87	81
3 a 5 años						50

Población INE 6 a 11 años 13.457

Población vacunada Primera dosis 14.132 (105% COBERTURA)

Población vacunada Segunda dosis 12.646 (93,97% COBERTURA)

Fuente: DEIS MINSAL

ZONA DE TRÁNSITO CALMADO PUCARÁ



¿QUÉ ES UNA ZONA 30?

Las Zonas de Tránsito Calmado o "Zonas 30", son áreas donde, mediante el diseño de medidas físicas, se logra reducir la velocidad de los vehículos motorizados, mejorando las condiciones de seguridad para peatones y usuarios de bicicletas y otros ciclos.

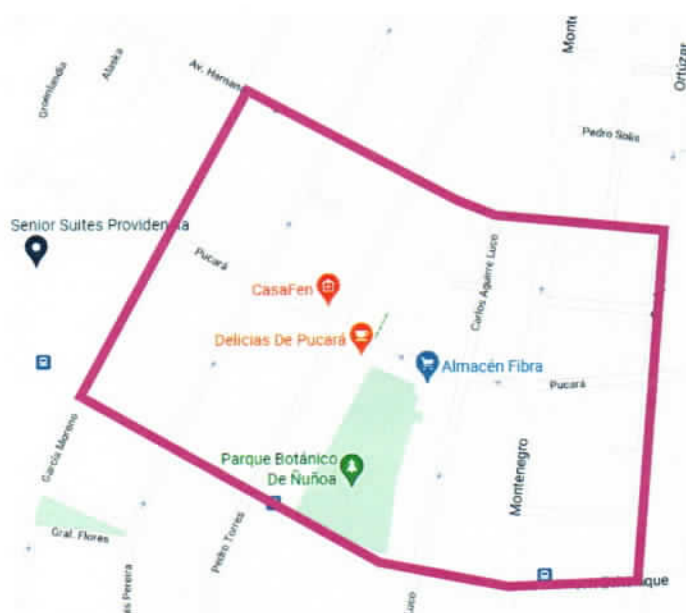


¿POR QUÉ REDUCIR LA VELOCIDAD?

En nuestro país, cada año fallecen dos mil personas y más de 55.000 resultan con heridas de diversa gravedad producto de siniestros de tránsito. La alta velocidad de circulación aumenta la probabilidad de estos accidentes y también agrava sus consecuencias. Una velocidad de circulación de 30 km/h asegura la supervivencia en un 90% de las personas ante atropellos.

ZONA DE INTERVENCIÓN:

La zona de tránsito calmado del Barrio Pucará, comprende el área delimitada por las calles **Echeñique, García Moreno, Hernando de Aguirre y Ortúzar.**



¿POR QUÉ UNA ZONA 30 EN EL BARRIO PUCARÁ?

El Barrio Pucará es una zona residencial que atrae a muchas personas por la presencia del Parque y los locales comerciales aledaños. La circulación de los vehículos motorizados por el sector supera largamente los 50 km/h establecidos por la ley por lo que urge tomar medidas para evitar nuevos accidentes y promover la seguridad de nuestras vecinas y vecinos.

Es por eso que, en conjunto con la Fundación Conciencia Vial, la Municipalidad de Ñuñoa está impulsando la primera Zona de Tránsito Calmado de la comuna en el Barrio Pucará. Este piloto, cuyos resultados serán evaluados en detalle, es la primera de las zonas de este tipo que instalaremos próximamente en otros sectores de Ñuñoa.

ZONA DE TRÁNSITO CALMADO PUCARÁ



¿QUÉ ES UNA ZONA 30?

Las Zonas de Tránsito Calmado o "Zonas 30", son áreas donde, mediante el diseño de medidas físicas, se logra reducir la velocidad de los vehículos motorizados, mejorando las condiciones de seguridad para peatones y usuarios de bicicletas y otros ciclos.

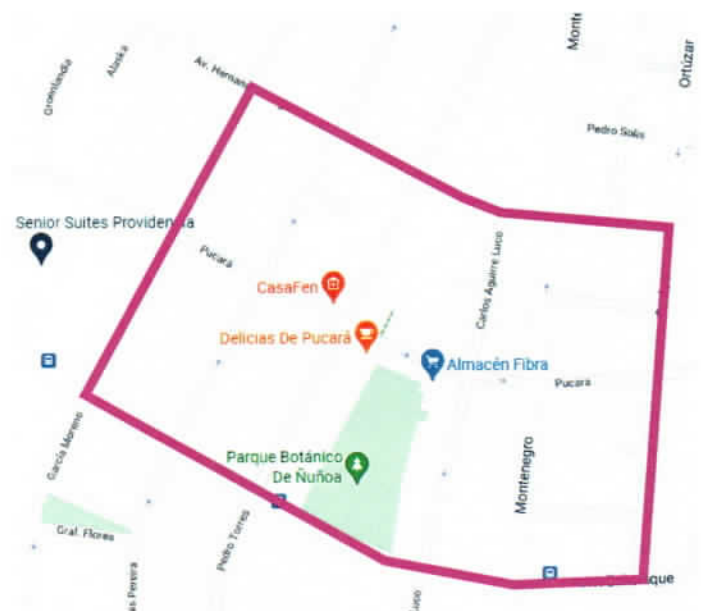
¿POR QUÉ REDUCIR LA VELOCIDAD?



En nuestro país, cada año fallecen dos mil personas y más de 55.000 resultan con heridas de diversa gravedad producto de siniestros de tránsito. La alta velocidad de circulación aumenta la probabilidad de estos accidentes y también agrava sus consecuencias. Una velocidad de circulación de 30 km/h asegura la supervivencia en un 90% de las personas ante atropellos.

ZONA DE INTERVENCIÓN:

La zona de tránsito calmado del Barrio Pucará, comprende el área delimitada por las calles **Echeñique, García Moreno, Hernando de Aguirre y Ortúzar**.



¿POR QUÉ UNA ZONA 30 EN EL BARRIO PUCARÁ?

El Barrio Pucará es una zona residencial que atrae a muchas personas por la presencia del Parque y los locales comerciales aledaños. La circulación de los vehículos motorizados por el sector supera largamente los 50 km/h establecidos por la ley por lo que urge tomar medidas para evitar nuevos accidentes y promover la seguridad de nuestras vecinas y vecinos.

Es por eso que, en conjunto con la Fundación Conciencia Vial, la Municipalidad de Ñuñoa está impulsando la primera Zona de Tránsito Calmado de la comuna en el Barrio Pucará. Este piloto, cuyos resultados serán evaluados en detalle, es la primera de las zonas de este tipo que instalaremos próximamente en otros sectores de Ñuñoa.

¡INFÓRMATE Y PARTICIPA!



¿Quieres decidir sobre el futuro de esta iniciativa?

Si vives en la Unidad Vecinal 4 Parque Botánico, ingresa al sitio consultapucara.cl entre el sábado 11 y el domingo 12 de diciembre desde cualquier dispositivo (celular, tablet o computador) y sigue las instrucciones. El domingo 12 también podrás hacerlo de manera presencial en el mismo **Parque Botánico a partir de las 10:00 horas** ¡Participa!

¿Quieres saber más de esta propuesta?

Escanea este código QR para descargar el plano detallado de la intervención



MEDIDAS A IMPLEMENTAR:



Pasos peatonales a nivel de acera

Son cruces que prolongan el nivel de la acera a lo largo de la calle, ayudando a reducir las velocidades y aumentando la visibilidad entre los conductores y los peatones.



Mini rotonda

Son islas redondas en las intersecciones, que sirven para reducir la velocidad y organizar el tránsito, desviando los vehículos alrededor de la isla en lugar de hacerlo a través de la intersección.



Chicanas

Medida que a través de elementos físicos, genera circulación alternada (zig-zag), reduciendo de forma efectiva la velocidad en la vía.



Señalización informativa

Señales que indican el inicio y fin de la zona 30.



Demarcación

De velocidad máxima, reforzada a través de franjas de color verde.

¡INFÓRMATE Y PARTICIPA!



¿Quieres saber más de esta propuesta?

Escanea este código QR para descargar el plano detallado de la intervención

¿Quieres decidir sobre el futuro de esta iniciativa?

Si vives en la Unidad Vecinal 4 Parque Botánico, ingresa al sitio consultapucara.cl entre el sábado 11 y el domingo 12 de diciembre desde cualquier dispositivo (celular, tablet o computador) y sigue las instrucciones. El domingo 12 también podrás hacerlo de manera presencial en el mismo **Parque Botánico a partir de las 10:00 horas** ¡Participa!



MEDIDAS A IMPLEMENTAR:



Pasos peatonales a nivel de acera

Son cruces que prolongan el nivel de la acera a lo largo de la calle, ayudando a reducir las velocidades y aumentando la visibilidad entre los conductores y los peatones.



Mini rotonda

Son islas redondas en las intersecciones, que sirven para reducir la velocidad y organizar el tránsito, desviando los vehículos alrededor de la isla en lugar de hacerlo a través de la intersección.



Chicanas

Medida que a través de elementos físicos, genera circulación alternada (zig-zag), reduciendo de forma efectiva la velocidad en la vía.



Señalización informativa

Señales que indican el inicio y fin de la zona 30.



Demarcación

De velocidad máxima, reforzada a través de franjas de color verde.

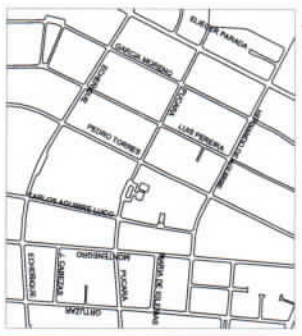


PLANTA GENERAL
ESCALA 1:1250



SIMBOLOGIA

	Demarcación Existente
	Demarcación Sistema Existente
	Demarcación Propuesta
	Sistema Existente
	Rodados Existentes
	Rodados Normas Existentes
	Paradas RED Existente
	Ventas Existente
	Vallas Frecuencia Existente
	Darunas Carreteras Existente
	No Botiquín Cruce
	Ciclo Via Existente
	Cajón Tipo Barrio Propuesto
	Hito Vertical Propuesto
	Chimenea Propuesta
	Demarcación Propuesta Zona 30
	Rodados Propuesto
	Rotonda



DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO MUNICIPALIDAD DE BOGOTÁ DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO LAUDINO PONCE RECARREÁN INGENIERO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS PROYECTISTA	
DESCRIPCIÓN PROYECTO DE ZONA DE TRÁNSITO CALVAADO ZONA PASEO BOTANICO, CALLE PUCALLA DESARROLLO Y AMBIACIÓN DE PROYECTO	
PROYECTO No. de Proyecto: _____ No. de Versión: _____ Fecha: 01 DE 01	REVISIÓN No. de Revisión: _____ Fecha: JULIO - 2021
REV. 1 A DIBUJADO POR:	



I. Municipalidad
de Ñuñoa

SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

MEMO N° 104 /2021.

ÑUÑOA, - 2 DIC. 2021

ANT.:

1. D.A N°1619 con fecha 28.12.2020.
- 2.- Correo electrónico con fecha 11.11.2021 de la Junta de Vecinos Guillermo Mann N°30.

MAT.: Solicita aprobación del Concejo Municipal para la ampliación de glosa del programa "INFOCENTRO" de la Junta de Vecinos Guillermo Mann N°30.

DE : EMILIA RÍOS SAAVEDRA
ALCALDESA

A : CONCEJO MUNICIPAL

Como es de su conocimiento la Junta de Vecinos Guillermo Mann N°30 se le aprobó una subvención por un monto de \$2.266.000.- para el programa "INFOCENTRO".

Al respecto y de acuerdo a documento adjunto, se solicita la aprobación del Concejo Municipal para la ampliación de glosa del programa "INFOCENTRO" por "INFOCENTRO IMPRESORA MULTIFUNCIONAL" para brindar una mejor atención a nuestros vecinos y vecinas.



EMILIA RÍOS SAAVEDRA
ALCALDESA

ERS/PHG/GAL/ETM
Distribución
Cedoc
Secpla
Concejo Municipal



[Clic para hacer zoom](#)

EPSON

SKU 723591999

Multifuncional Epson Ecotank L5190

Libera tu negocio de los altos costos de impresión con la multifuncional inalámbrica EcoTank® L5190

4.6

(33)

[Escribe un comentario](#)

\$249.990

- **Compatibilidad:** Windows vista; windows 7; windows8; windows8.1; windows 10 (32 bit/ 64 bit); windows server; 2003 sp2; windows server 2016; mac os x 10.6.8; mac os 10.13 x
- **Conectividad:** Wifi
- **Incluye:** Carga de Tinta Inicial
- **Capacidad de Ba**

De: JUNTA DE VECINOS UV30 <junta_uv30@hotmail.com>

Enviado: jueves, 11 de noviembre de 2021 20:40

Para: Emilia Ríos Saavedra <erios@nunoa.cl>

Cc: ramirez@nunoa.cl <ramirez@nunoa.cl>, [esteban tobar](mailto:esteban_tobar@nunoa.cl) <esteban@nunoa.cl>

Asunto: Solicitamos ampliación de glosa

Estimada alcaldesa:

Nos dirigimos a usted, para solicitar su autorización para ampliación de glosa Subvención Infocentro 2021, para la compra de una impresora multifuncional Epson, de acuerdo a cotización adjunta por la suma de \$ 250.000, dado que se necesita, para dar una mejor atención a nuestros vecinos.

En espera de su respuesta que confiamos sea positiva, la saludamos cordialmente, quedando a su disposición.

Juana Aranda González

Exilda Acuña Berroeta

[Mensaje recortado] [Ver todo el mensaje](#)



SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

MEMO N° 105 /2021.

ÑUÑOA, - 3 DIC. 2021

ANT.:

1.- D.A N° 1571 de fecha 08.11.2021.

2.- Carta de fecha 24.11.2021 del Club de Teatro del Adulto Mayor Vida Nueva.

MAT.: Solicita aprobación del Concejo Municipal para cambio de glosa del Club de Teatro del Adulto Mayor Vida Nueva.

DE : EMILIA RÍOS SAAVEDRA
ALCALDESA

A : CONCEJO MUNICIPAL

Como es de su conocimiento al Club de Teatro del Adulto Mayor Vida Nueva, se le aprobó una subvención por un monto de \$289.000.- para el programa **"PAGO DE HONORARIOS CLASES VIRTUALES DE TEATRO PARA LOS ADULTOS MAYORES"**

Al respecto y de acuerdo al documento adjunto, se solicita aprobación del Concejo Municipal para el cambio de glosa del programa "PAGO DE HONORARIOS CLASES VIRTUALES DE TEATRO PARA LOS ADULTOS MAYORES" a **"DOS KITS DE ILUMINACIÓN, AMPOLLETAS, FONDO, SOPORTE Y BOLSO"**.

El motivo de esta solicitud es que la organización indicó que la profesora la cual iba a realizar el taller ya no prestara los servicios al club.



EMILIA RÍOS SAAVEDRA
ALCALDESA

ERS/PHG/GAL/ETM
Distribución
Cedoc
Secpla
Concejo Municipal



Esteban Tobar <etobar@nunoa.cl>

(sin asunto)

1 mensaje

Jorge Mauricio Poblete León <jlpoblete2@gmail.com>
Para: subvenciones2021 <subvenciones2021@nunoa.cl>
Cc: etobar <etobar@nunoa.cl>

24 de noviembre de 2021, 8:26

Estimada señorita alcaldesa Emilia Rios, , nuestro club de teatro Vida Nueva, rut. 65.154.381-9, solicita respetuosamente nos apruebe la modificación a la subvención 2021, presentado por nuestro club, para " clase virtuales de teatro para los adultos mayores,"

Ésta modificación será por " 2 (dos), Kit Iluminación Triple Con Softbox Y Ampolletas + Fondo Croma + Soporte + Bolso por un monto de se acompaña cotización N° 11114

Agradeciendo su gentileza, saluda atte. a Ud.,

jorge poblete leon
presidente club de teatro del adulto mayor Vida Nueva

 Cotizacion N° 11114.pdf
7K

Killstore SPA
76.626.418-2
Eulogia Sanchez 065, Providencia
Santiago
+56933740623
Venta de artículos fotográficos



RUT : 76.626.418-2
COTIZACIÓN
N° 11114

NOMBRE Club de teatro de los adultos mayores vida nueva	RUT 651543819	FONO 9 76218137
CORREO jlpoblete2@gmail.com	FECHA 22-11-2021	

Junto con saludar cordialmente, envío la cotización solicitada

SKU	Producto	Cantidad	Precio Neto	Total Neto
Kit022	Kit Iluminación Triple Con Softbox Y Ampolletas + Fondo Cromo + Soporte + Bolso	1	\$ 126.042	\$ 126.042
			Sub Total Neto :	\$ 126.042
			Total Neto :	\$ 126.042
			Iva :	\$ 23.948
			Total Iva inc:	\$ 149.990

Los productos a pedido se realizan previo pago confirmado con una entrega máxima de 15 días.
Antes de realizar el pago de su compra, debe confirmar el stock de los productos con su vendedor.
Ante cualquier consulta, no dude en ponerse en contacto con nosotros.

Atte.
Alexander Rojas
arojas@killstore.cl
<http://www.killstore.cl>

Esta Cotización es válida por 10 días a partir de la fecha expresada en este documento, cumplido el plazo debe solicitar una nueva cotización.



SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

MEMO N° 106 /2021.

ÑUÑO A, - 3 DIC. 2021

ANT.:

MAT.: Solicita aprobación del Concejo Municipal para ratificar ampliación de glosa CMDS

DE : EMILIA RÍOS SAAVEDRA
ALCALDESA

A : CONCEJO MUNICIPAL

Como es de su conocimiento, en la sesión del concejo Municipal N° 34 (01.12.2021), se aprobaron los siguientes programas a la Corporacion de Desarrollo Social:

PROGRAMA	MONTO
Primera Etapa Nueva Sala Toma de Muestra	\$45 000 000
Primera Etapa Nuevo Vacunatorio Comunal	\$35 000 000
Primera Etapa Mejoramiento Anfiteatro COSAM	\$20 000 000

Para efectos de rendición de cuentas de los programas "**Primera Etapa Nuevo Vacunatorio Comunal**" y "**Primera Etapa Mejoramiento Anfiteatro COSAM**", es necesario ampliar la glosa del programa "Déficit Operacional de Salud", aprobado según D.A N° 1619 (28.12.2020), quedando de la siguiente forma "DEFICIT OPERACIONA -SALUD Y PRIMERA ETAPA NUEVO VACUNATORIO COMUNAL" Y PRIMERA ETAPA MEJORAMIENTO ANFITEATRO COSAM"



EMILIA RÍOS SAAVEDRA
ALCALDESA

ERS/PH/G/GAL/ETM
Distribución
Cedoc
Secpla
Concejo Municipal



I. Municipalidad de Ñuñoa
Dirección de Asesoría Jurídica

ÑUÑOA, - 6 DIC 2021

ORD N° A 1300 / 2401

ANT: ORD. N° 1300/2214, de fecha 22 de Noviembre de 2021.

MAT: Solicita acuerdo que indica.

DE: ALCALDESA.

A: SEÑORAS Y SEÑORES CONCEJALES.

En relación a la información adjunta del ANT., informo a ustedes lo siguiente:

1. Con fecha 29 de Diciembre de 2020, doña Carmen Gloria Pinto Hernández, sufrió una caída en Avda. Salvador vereda Poniente altura del N° 2991, por encontrarse la acera en mal estado.
2. Mediante el documento del antecedente y a fin de precaver un litigio eventual y sin que ello importe un reconocimiento de responsabilidad del hecho por parte de esta Municipalidad, es que se propuso solicitar al Concejo Municipal en orden de suscribir una transacción extrajudicial a través de la cual el Municipio pagaría la suma final y definitiva de **\$245.570.- (doscientos cuarenta y cinco mil quinientos setenta pesos)**.
3. Mediante correo electrónico, de fecha 25 de Noviembre de 2021, doña Carmen Gloria Pinto Hernández, aceptó la propuesta indicada en el documento del ANT.
4. Atendido los antecedentes del caso, y sin que este Municipio reconozca responsabilidad alguna en los hechos descritos, se estima conveniente para los intereses Municipales pagar a doña **Carmen Gloria Pinto Hernández**, la suma única y total de **\$245.570.- (doscientos cuarenta y cinco mil quinientos setenta pesos)**.
5. Por tanto, y en consideración a que la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su artículo 65 letra h), establece que se requiere el acuerdo del Concejo Municipal para transigir extrajudicialmente, se somete a su aprobación la solicitud de marras.

Saluda atentamente a ustedes,



EMILIA RÍOS SAAVEDRA
ALCALDESA



Central de Documentación.

I. MUNICIPALIDAD DE ÑUÑO A SECRETARÍA MUNICIPAL CENTRAL DE DOCUMENTACIÓN INGRESO	
RECIBIDO:	15 FEB 2021
HORA:	13 ⁵⁸
FOLIO:	1334

Santiago 15 de febrero 2021, Ñuñoa.

Asunto: Caída por vereda en mal estado.

Estimado Alcalde Andrés Zarhi,

Mi Nombre es Carmen Gloria, soy vecina de la comuna hace 38 años, y el pasado 29 de Diciembre de 2020 me accidenté en la comuna, por una vereda en mal estado (aprox. Av. Salvador vereda Poniente altura del N° 2991). Tropecé y caí, las consecuencias fueron diversas lesiones:

- Me triché las piezas dentales N° 8 y 9 (piezas delanteras, comúnmente llamadas "paletas"). Por este motivo perdí una (tuve que realizarme un tratamiento de conducto), la otra pieza está comprometida, tengo evaluación en Mayo 2021 para saber si sigue viva o hay que realizar el mismo tratamiento.
- Además, por esa caída sufrí heridas en mi lengua, labio, brazos y rodilla.

Necesito que el municipio de Ñuñoa se haga cargo de los gastos económicos que he tenido hasta hoy (adjunto boletas) y que seguiré teniendo debido a este accidente, ya que el tratamiento aún no acaba. Además de una compensación económica por todo el daño que esto ha significado para mi salud física, mental y para mi autoestima.

Además, hacer las reparaciones pertinentes en la vereda involucrada, que por lo demás se encuentra en un sector declarado Monumento Nacional de Chile, en la categoría de Zona Típica (EMPART). Esta vereda en mal estado es un inmenso riesgo para vecinos y vecinas mayores, o con discapacidades físicas, también para niños y niñas y personas en general.

Sin otro particular.

Saludos cordiales.

Carmen Gloria Pinto Hernández.

Rut. 8.305.513-8

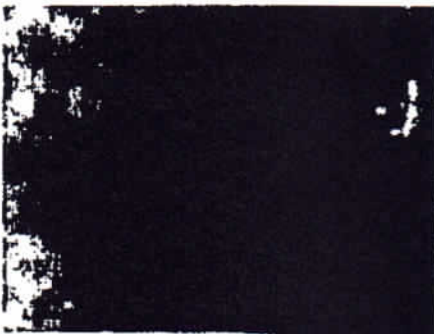
Pasaje 34 1781 depto. 33 Ñuñoa.

Educadora de Párvulos, Universidad de Chile.

Mail: carmen.pinto.h@gmail.com

Fono: +569 7963 78 10

Fotos de las lesiones



CONSULTA CORVALAN Y DAVILA

Antes de Presentar 22 of 684 Form 222318175

Tratamiento Odontológico

Fecha: 28-03-2021

Propuesta N°: 2584

Refuse(a): Pisco Hernandez Carmen Gloria

RUT: 8.305.913-8

Dirección: v. Los Jardines pje 34


Fono: 970617810

Detalle de Prestaciones

Piso	Tratamiento a Realizar	Unidad	Cantidad	Valor
Recepción	Impresiones bilaterales			\$10.000
Señala	ocasion con estereoscopía			\$23.000
8	RX o LIA de conductancia			\$7.000
8	Ext. dientes met. con lentes opales			\$80.000
Señala	modificación del conducto			\$20.000
8	obstrucción, bloques de			\$16.000
8	radiografía control de solido			\$7.000
8	solido solido coronario			\$20.000

Total Prestaciones: \$183.000

Total Propuesta: \$183.000

concluido en 



PACIENTE

DR(A) Raúl Corvalán Riquelme

(Tratamiento de Conducto por pérdida de pieza)

R.U.T.: 76.657.568-0
BOLETA
N° 1834708

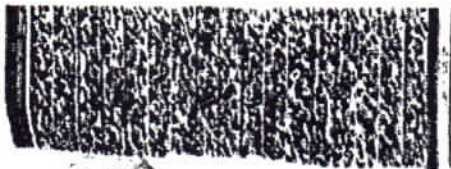
811 - SANTIAGO CENTRO
2020-12-29
FARMACIAS, PERFUMERIAS Y
COMERCIALIZADORA JORGE MARRIQUEZ
JOPRE S.R.L.
FARMACIA Y PERFUMERIA - MINCELITO

Dirección: Av. Portugal 124

Secuencia: 061-Portugal

Al Pago : DÉBITO

Artículo	Cant.	Precio Unit.	Total
ARTICULO 1834708 0.345	2,00	1.430	2.860,00
TOTAL:			2.860,00
Caja:	CAJA_183	Mora:	19 09 20
Vendedor:		13735183	



(Medicamento para dolor)

SERVID ALEJANDRO ABARCA RIZZ

compra en comercio nacional
tarjeta de débito

Numero tarjeta debito
****5553
Monto
84 590
Fecha
29/12/2020
Hora
14:45 horas
Comercio
FARMACIAS LA REE

(Compra realizada por mi Cónyuge (7.264.170-1). Enjuague para evitar infección en el tratamiento de reparación pieza 8.)

Informe Dentistas:

Dr. RAUL T. CORVALAN RINSCHÉ

CIRUJANO DENTISTA
ORTODONCIA

RUT 7 211 979-7

ANDRES DE FUENZALIDA 22 - OF 804

FOND 2 2231 8175

PROVIDENCIA - SANTIAGO

PACIENTE

Cecilia Gloria Pinto Hernandez

DIRECCION

RUT 8 303 513-0 EDAD 12 FONDO

Kp.

Con el fin haber estudiado de usocman
A Cecilia Gloria, se le solicita Radiografía
panorámica para el control de pag 8 y 9.
por Transmisión directa al usocman con
Tamaño de pag 8 y subexposición de la 9.
el día 29 de Diciembre. 2020.

Confirma con Foto codo a pag 8 y
se solicita por tener vista la ambulancia

Fecha

25, 01, 2021.

Raul Corvalan Rinsche
Firma

RAUL CORVALAN RINSCHÉ

CIRUJANO DENTISTA

d'Art: 2020-12-29 10:00:00 Form: 2 2231 RUT: 7 211 979-7

MARIA LUISA DAVILA GARCIA
CIRUJANO DENTISTA
ENDODONCIA
R.U.T. 7.538.033-K
Andrés de Fuenzalida 22 - Depto. 004
Fono 2 2231 8175
Providencia - Santiago

Nombre: Jaume Pinto Hernandez

Domicilio: _____

Edad: _____ R.U.T. 8 305 513 8

Re.

Certifico que lo Sr.
Jaume Pinto Hernandez ha
tenido que realizarse
una endodoncia de la p 8
debido al Traumatismo
dentario que sufrió el
29 / 12 / 2020.

Se extiende el pte. certificado
a petición de la parte.

Atte.

Dra. María Luisa Dávila G.
Cirujano Dentista - Endodoncia
Rut.: 7.538.033-K



Fecha 22, 1, 21

Firma

Vereda en mal estado







ÑUÑO A, 22 JUL. 2021

OFICIO.: N° 210

REF.: Folio N° 1334.-.

MAT.: Se remite respuesta

DE: ADOLFO GONZÁLEZ VARGAS
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA ÑUÑO A

A: FANNY QUINTANILLA TORRENT
DIRECTORA DE ASESORÍA JURÍDICA

Junto con saludar, por medio del presente, me dirijo a usted para dar respuesta al Folio N° 1334, de fecha 15 de Febrero 2021. Verificados todos los medios de constancia (hojas de ruta, planilla de la central de comunicaciones, entre otros). Se informa que el procedimiento mencionado, *Caída por vereda en mal estado, en Av. Salvador, vereda poniente altura del N° 2991*, no fue atendido por nuestro personal.

Saluda muy atentamente a usted,



ADOLFO GONZÁLEZ VARGAS
DIRECTOR SEGURIDAD PÚBLICA

AGV/asr
Distribución:
1.- D.A.J
2.- Archivo D.S.P.

8/7/2021

Correo de ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑUÑO A. - RV: Solicito Informe

Efectuar visita a terreno para verificar lugar del accidente.

Tener presente Zona típica, Barrio Suarez Mujica

[El texto citado está oculto]

Mathias Bulnes Fernández <mbulnesf@nunoa.cl>
Para: Veronica Barragan Ch <vbarragan@nunoa.cl>
Cc: Ximena Alvina <xalvina@nunoa.cl>

24 de febrero de 2021, 17:29

Estimada Sra Veronica, se evaluó en terreno el punto mencionado, según plano recibido de Zona Patrimonial este punto no se encuentra emplazado en dicha zona, de todos modos para rectificar esta información, se consultó a Gino por dicha dirección.

Saluda Atte.

[El texto citado está oculto]

Mathias Bulnes Fernández

Dirección de Obras Municipales

 mbulnesf@nunoa.cl



www.nunoa.cl

Av. Irarrázaval 3550, Ñuñoa - Santiago - Chile

3 adjuntos



IMG_3063.JPG
3946K



IMG_3061.JPG
4872K



IMG_3059.JPG
4691K


9/7/2021

Correo de ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑUÑO A. - RV: Solicito Informe

I. Municipalidad de Ñuñoa.

Mathias Bulnes Fernández

Dirección de Obras Municipales

 mbulnesf@nuñoa.cl



Ñuñoa
MUNICIPALIDAD

www.nuñoa.cl

Av. Iturrázaval 3550, Ñuñoa - Santiago - Chile

4 adjuntos



IMG_3063.JPG
3946K



IMG_3061.JPG
4872K



IMG_3059.JPG
4691K

 Re: Solicito Informe.eml
18517K

Mathias Bulnes Fernández <mbulnesf@nuñoa.cl>
Para: Ximena Alvina <xalvina@nuñoa.cl>

8 de julio de 2021, 16:47

Estimada Ximena:

Reenvio correo indicado asistencia a terreno con fecha 24/02/2021, se complementa información del punto visto en Av salvador 2991 correspondientes a 26,3mt x 2mt = 52,6m², el cual se realizará en dos partes para cumplir con la normativa Serviu de ejecución de obras de emergencias no superior a 20m², el cual presenta varios paños bastante deteriorados, rotos y desnivelados, los cuales presentan riesgo para los transeúntes que transitan en el sector, se coordinará con DMA para que efectúen tratamiento de raíces y posteriormente nuestro departamento pueda realizar la ejecución de las aceras en mal estado.



I. Municipalidad de Nuñoa
Dirección de Asesoría Jurídica

ÑUÑO A, 22 NOV 2021

ORD. N° 1300/ 2214

ANT. : Folio N° 1334, de fecha 15 de
Febrero de 2021.

MAT. : Informa.

DE : PATRICIO HIDALGO GOROSTEGUI
ADMINISTRADOR MUNICIPAL.

A : CARMEN GLORIA PINTO HERNÁNDEZ
carmen.pinto.h@gmail.com

Atendido el asunto citado en "Antecedente", en el que informa el accidente sufrido el día 29 de Diciembre de 2020, debo indicar a Ud., lo siguiente:

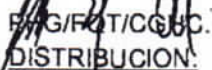
1. El Municipio a fin de precaver un litigio eventual y sin que ello importe un reconocimiento de responsabilidad del hecho por parte de esta Municipalidad, es que se propone solicitar al Concejo Municipal en orden de suscribir una transacción extrajudicial a través de la cual el Municipio pagaría a Ud. la suma final y definitiva de \$245.570.- (el 100% de los gastos médicos que habría incurrido) en caso que estuviere de acuerdo.

2. Por lo anterior, es necesario que Ud., manifieste su conformidad, mediante el envío de una carta o un correo electrónico a cgarciah@nuñoa.cl, en un plazo de 10 días corridos.

Sin otro particular, saludos a UD.,




PATRICIO HIDALGO GOROSTEGUI
ADMINISTRADOR MUNICIPAL


DISTRIBUCION:

- Interesada (Pasaje 34 N° 1781, Dpto. 33, Comuna de Nuñoa).
- Alcaldía.
- D.A.J.
- Central de Documentación.



Carlos García de la Huerta <cgarciah@nunoa.cl>

Manifiesto de Conformidad Orden 1300/2214 Folio 1334

1 mensaje

Carmen Gloria Pinto <carmen.pinto.h@gmail.com>
Para: Carlos García de la Huerta <cgarciah@nunoa.cl>
Cc: xvillaseca@nunoa.cl, cgarcia@nunoa.cl

25 de noviembre de 2021, 11:18

Estimado Carlos,

Mediante la presente, manifiesto mi conformidad a lo propuesto en la orden adjunta N° 1300 / 2214. Que se solicite al concejo el pago del 100% de los gastos médicos involucrados en mi accidente (\$245.570.-)
Quedo atenta a su respuesta.

Mis atentos saludos.

Carmen G. Pinto H.

 2214.pdf
25K